



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.1/CG 27-5-21, por el que se aprueban Másteres Propios.

Acuerdo 6.1/CG 27-5-21, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.a) del Reglamento de Enseñanzas Propias y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar las propuestas de los Másteres Propios que a continuación se indican, en los términos del documento anexo (ANEXO):

- Máster Propio en Aprendizaje, Creación y Comunicación Científico-Artística mediante las TIC: Promoviendo Proyectos STEAM+SciArt (I Edición), compuesto por dos diplomas de especialización y un TFM:
 - Diploma de Especialización Aprendizaje STEAM mediante el desarrollo del Pensamiento Computacional.
 - Diploma de Especialización Arte para Comunicar Ciencia & Ciencia para Crear Arte: Desarrollando Proyectos SciArt mediante las TIC.
- Máster Propio en Evidencia y práctica avanzada para enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología (Matronas).
- Máster Propio en Medicina y terapia Fetal.
- Máster Propio en Donación y Trasplante de Órganos: Trasplante Hepático.
